

El Consejo Técnico Escolar: Una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela

EDUCACIÓN BÁSICA
PREESCOLAR • PRIMARIA • SECUNDARIA

Presentación

Estimados maestros:

Para el ciclo escolar 2013-2014, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, promueve un conjunto de acciones y proyectos que tienen el propósito de incidir en la tarea de la escuela, entre los que se encuentran garantizar un conjunto de condiciones que permitan una normalidad mínima en las tareas escolares, la mejora de los aprendizajes en los estudiantes y abatir el rezago educativo desde la escuela.

La escuela debe ser el corazón del sistema educativo y para esto suceda es prioritario el cumplimiento de algunos aspectos sustantivos, entre los que se encuentran el diseño de un nuevo marco normativo de actuación de la supervisión escolar, la descarga administrativa en las escuelas y el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, los cuales son un espacio para el desarrollo profesional de los maestros y un referente necesario para la transformación de las prácticas docentes y la toma de decisiones sobre los diversos asuntos escolares que permitan mejorar los aprendizajes de nuestros niños y jóvenes que asisten a la escuela.

De acuerdo con lo anterior, la Subsecretaría de Educación Básica pone a disposición de los maestros de todos los niveles y servicios educativos la guía de trabajo El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela, propuesta formativa que propicia el diálogo entre pares, el intercambio de saberes pedagógicos, la toma de decisiones en beneficio de la mejora de los aprendizajes y que revalora las funciones y responsabilidades de los Consejos Técnicos Escolares, así como el papel que éstos pueden desempeñar en el cumplimiento de los propósitos educativos.

La Secretaría de Educación Pública espera que el desarrollo de los contenidos propuestos en este material se enriquezca con el trabajo cotidiano, el análisis de la práctica docente y directiva, así como con lo realizado en los Consejos Técnicos Escolares.

Recomendaciones para trabajar esta guía en el Consejo Técnico Escolar

Para la fase intensiva de los Consejos Técnicos Escolares, previa al inicio del ciclo escolar 2013-2014, la propuesta se organiza en tres sesiones de trabajo:

- I. ¿Por qué dar nueva vida al Consejo Técnico Escolar?
- II. Mejorar nuestra escuela desde los cimientos
- III. ¿Con qué nos comprometemos?

Los destinatarios de esta guía son los maestros y directivos de una escuela agrupados en el Consejo Técnico Escolar, el cual habrá de definir cómo desarrollar las sesiones. Se debe tener presente que lo importante es el cumplimiento del total de las actividades de cada sesión, que han sido propuestas para desarrollarse en 12 horas de trabajo. Esta guía también deberá ser utilizada por los supervisores escolares, directivos escolares y personal de apoyo técnico pedagógico o encargado de funciones directivas quienes se organizan en Consejos Técnicos de Zona.

La propuesta privilegia el espacio de los Consejos Técnicos Escolares como ámbito de desarrollo profesional, donde es posible aprender a través del trabajo colaborativo. La participación de cada uno de los integrantes en las actividades de la guía favorece el análisis y la reflexión compartida de experiencias personales que son enriquecidas con nuevas propuestas promoviendo el aprendizaje entre maestros.

Finalmente, y teniendo en cuenta el liderazgo académico que debe ejercer el personal en funciones directivas y de supervisión, es su responsabilidad coordinar el desarrollo de las actividades propuestas en esta guía.

Sesión I

¿Porqué dar nueva vida al Consejo Técnico Escolar?



Tiempo estimado: 4 horas

Propósito

Que el colectivo docente en pleno conozca y se familiarice con los lineamientos *para la organización y funcionamiento del Consejo Técnico Escolar*, que guiarán su trabajo de ahora en adelante.

Materiales

- Documento *Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Consejo Técnico Escolar* (SEP, 2013)
 - Pliegos de papel o cartulina
 - Hojas tamaño carta o tarjetas
 - Cinta adhesiva
 - Plumones
1. Inician la sesión con la bienvenida y presentación de todos los participantes.
 2. Hagan una *revisión general* de este documento; Identifiquen sus partes.
 3. Centren su atención en los apartados “Presentación” y “Recomendaciones para el trabajo en el CTE de la guía el Consejo Técnico Escolar una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela.”
 - A partir de esta lectura, establezcan acuerdos de organización y participación para el desarrollo de las actividades.
 4. Lean de manera individual, el siguiente texto y subrayen lo más relevante.
 - Compartan en el colectivo lo que de manera individual destacaron.

Comenzamos el ciclo escolar 2013-2014 con esperanzas renovadas de mejorar los resultados educativos que obtienen nuestras escuelas. En este año se han registrado cambios importantes en el sistema educativo y en sus bases legales.

El Artículo Tercero Constitucional ha sido reformado para garantizar a todos los mexicanos el derecho a una educación que, además de laica, gratuita y obligatoria, sea de calidad. Existen nuevas leyes para dar soporte a la necesaria mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a favor de todos y cada uno de los niños y jóvenes mexicanos.

Es un momento propicio para fortalecer las escuelas de educación básica del país, y esto no puede hacerse sin otorgar a los maestros la confianza que merecen como profesionales de la educación.

Una muestra de esa confianza es la restitución del Consejo Técnico Escolar (CTE) como un espacio propicio para el análisis, la deliberación y la toma de decisiones sobre los asuntos educativos de cada uno de los centros escolares. El CTE es una tradición de nuestros centros educativos que se ha ido perdiendo o debilitando en muchos lugares. En otros ha tenido continuidad y se le reconoce como un instrumento útil para la organización de la escuela y la transformación positiva de los resultados de aprendizaje de los niños.

El CTE constituye una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela. Esta última no ocurre sin el fortalecimiento de los saberes de los maestros y el primero no sucede si no se atiende, de manera colaborativa, la resolución de los retos que la enseñanza de los niños y adolescentes plantea día a día. Cada escuela es diferente, cada una exige a su colectivo docente –maestros y director—decisiones distintas, adecuadas a la circunstancia de sus alumnos.

Favorecer, mediante el establecimiento de un tiempo dedicado especialmente al CTE, el encuentro del director y sus maestros, apoyados por el supervisor de zona, para abordar los asuntos técnicos, es dar un espacio formal al trabajo colaborativo entre profesores.

5. Organízense en equipos y elaboren en un pliego de papel una lista de lo que NO es el CTE. Por ejemplo:

El CTE *no* es optativo.

El CTE *no* sirve para organizar cumpleaños, etcétera.

6. Coloquen sus listas en un espacio visible para todos. Cada equipo explica a los demás participantes por qué le parece que el CTE no es tal o cual cosa. Conversen y lleguen a conclusiones.
7. Realicen de manera individual una lectura general del documento Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Consejo Técnico Escolar.

8. Lean ahora en equipos los apartados: “¿Cuál es la misión del Consejo Técnico Escolar?” “¿Cuáles son los propósitos del Consejo?” “¿Cuáles son los ámbitos de acción del consejo?” “¿Cuáles son los procesos que atiende?” y “¿Cuáles son las funciones del Consejo Técnico Escolar?”.

Asimismo, la sección de los *Lineamientos* “¿Qué estilos de trabajo se deben promover en el Consejo Técnico?”.

- Reflexionen y comenten: ¿Cómo orientan estos apartados analizados, a la organización y el funcionamiento de su CTE? Escríbanlos en un cuadro como el que se le sugiere:

Apartados	¿Cómo orienta la organización Y el funcionamiento de nuestro CTE?
Por ejemplo: La misión	Nuestro colectivo analiza y redacta la misión de nuestro CTE para asegurar la eficacia del servicio educativo que prestamos en la escuela

9. En colectivo elaboren una frase para cada apartado. Colóquenla en una hoja de rotafolio a la vista de todos.

10. Divídanse en dos equipos. Cada uno elaborará un cartel (puede ser también un collage, si hubiera materiales en la escuela) para explicar a sus colegas qué significan las siguientes frases (cada equipo toma una). Si lo creen necesario ofrezcan ejemplos:

Equipo 1. Establecer políticas de escuela.
Equipo 2. Aprender entre pares.

11. Al concluir expongan sus producciones en el lugar donde estén trabajando.

- El equipo que trabajó la primera frase interpreta el cartel del equipo que trabajó la segunda, la explica en voz alta a sus colegas, y viceversa. El equipo que hizo el cartel indica si la interpretación es o no la adecuada. Se pueden consultar los *Lineamientos* para alguna aclaración. Se analizan las interpretaciones y se conversa al respecto para llegar a una idea compartida.

12. Formen nuevamente dos equipos. Lean el siguiente texto:

El primer propósito del Consejo Técnico Escolar es revisar permanentemente el logro de aprendizajes de los alumnos e identificar los retos que debe superar la escuela para promover su mejora. De acuerdo con los

lineamientos, las herramientas fundamentales del CTE son las siguientes: planeación, seguimiento, evaluación y autoevaluación, diálogo, retroalimentación.

13. A partir de la lectura anterior, el primer equipo formulará un conjunto de preguntas que ayuden a definir la planeación, el seguimiento, la evaluación y la autoevaluación, por ejemplo: ¿quién debe planear?, ¿qué forma de planear debe emplearse?, ¿Qué insumos necesitamos para planear?, ¿todos debemos dar seguimiento o sólo el director? O ¿el supervisor? El segundo equipo hace lo propio con las herramientas diálogo y retroalimentación.

- Cada equipo presenta sus preguntas. Todos los participantes aportan ideas para mejorarlas o suman nuevas preguntas. Recuerden que la consigna indica que hay que atender al primer propósito del CTE.
- Procuren ser exhaustivos, es decir, no dejen sin formular ninguna pregunta que resulte útil para tener claro lo que debe hacerse para cumplir el primer propósito.
- Nombren un relator que ordene las preguntas, después de la sesión, para recordarlas posteriormente con el fin de atender ese propósito. Este trabajo formará parte de las evidencias registradas de la sesión del CTE.

14. Concluyan esta primera sesión con la lectura en voz alta del siguiente texto y reflexionen a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo contribuye el trabajo en Consejo Técnico Escolar a la labor que desarrolla nuestra escuela?

El Consejo Técnico Escolar es un espacio valioso de aprendizaje colaborativo que ayudará, si se le desarrolla con seriedad y profesionalismo, a mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria. También contribuirá a restablecer vínculos profesionales entre el personal docente, lo que dará por resultado una mejor educación para los estudiantes. En secundaria es poco frecuente que los profesores se reúnan en el CTE, pues acostumbran hacerlo por academias. Es imprescindible que, además de continuar con la realización de éstas, se efectúe, en los espacios previstos para ello en el calendario escolar, se efectué, en los espacios previstos para ello en el calendario escolar, el CTE que agrupará a todo el personal docente y directivo del plantel. El propósito es tomar decisiones colegiadas que establezcan una sola política de atención a los alumnos.

Sesión II

Mejorar nuestra escuela desde los cimientos



Tiempo estimado: 4 horas

Propósito

Revisar en qué medida en las escuelas se cumplen los ocho rasgos de la normalidad mínima escolar e indagar las causas por las cuales no se cumplen totalmente.

Materiales

- Documento *Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Consejo Técnico Escolar* (SEP, 2013)
- Pliegos de papel o cartulina
- Hojas tamaño carta o tarjetas
- Cinta adhesiva
- Plumones
- Revistas y periódicos viejos
- Pegamento
- Tijeras

Actividades

1. Inician la sesión con la lectura del siguiente texto. Destaquen lo más significativo de este texto y recuperen mediante frases cortas los puntos más relevantes. Escríbanlos en hojas o tarjetas y colóquenlos de manera visible para todos.
- Comenten en grupo lo que les significa de manera individual cada frase.

La reforma realizada en febrero de este año al artículo Tercero Constitucional prevé que la educación que se imparte en todos los planteles debe ser de calidad.

Una educación de calidad es aquella que cumple con todos los preceptos establecidos en el Artículo Tercero y en la Ley General de Educación.

Un requisito fundamental para lograr esa educación de calidad para todos, es que nuestras escuelas funcionen debidamente en sus aspectos más elementales. ¿A qué nos referimos? A los siguientes rasgos.

Rasgos de la normalidad escolar mínima

1. nuestra escuela brinda el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar.
2. Todos los grupos disponen de maestros en cada día del ciclo escolar.
3. Todos los maestros inician puntualmente sus actividades.
4. Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases.
5. Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los estudiantes y se usan sistemáticamente.
6. Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
7. Las actividades que propone el docente logran que todos los alumnos participen en el trabajo de la clase.
8. Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado.

Si estos rasgos no se cumplen en su totalidad, todos los esfuerzos que se hagan por mejorar la enseñanza, por introducir métodos didácticos novedosos, por incorporar materiales nuevas, tecnologías, etcétera, resultarán infructuosos.

No podemos construir el edificio si antes no pusimos cimientos firmes. Los cimientos de la educación escolar son los rasgos mencionados. ¿Por qué? Porque, para aprender, los niños y adolescentes necesitan que todo el tiempo escolar esté dedicado a su formación. Requieren, además, motivación para realizar el esfuerzo que implica aprender.

Sin tiempo, motivación y esfuerzo no puede haber buenos resultados educativos. Los aprendizajes que se alcanzan serán de baja calidad y se olvidarán pronto. No sirven para la vida.

Para que haya tiempo suficiente es necesario que durante los 200 días de clase se trabaje con ahínco. Eso requiere que todos, el director, maestros y alumnos, estén presentes diariamente y a tiempo. Nadie debe llegar tarde ni irse antes del horario establecido. Requiere también, que los libros de texto gratuito se entreguen a los estudiantes a tiempo, y que las bibliotecas de Aula y Escolar estén disponibles permanentemente.

Se necesita, igualmente, que los alumnos participen con interés en las actividades que plantea el profesor. A éste le corresponde asegurar que ningún niño se quede atrás, es decir que deje de aprender. Motivar a los estudiantes es fundamental para su aprendizaje, como ya se ha dicho. Ningún alumno se motiva si el profesor lo desatiende o ignora sus dificultades.

Lectura, escritura y matemáticas son los aprendizajes fundamentales. Son las herramientas esenciales que toda persona necesita para aprender a aprender e, incluso, para aprender a convivir. Permiten a las personas transmitir su pensamiento, ampliar su horizonte social y desarrollar soluciones a situaciones problemáticas en diversos contextos. Son el medio para acercarse al mundo, establecer relaciones afectivas y estructurar ideas.

Los rasgos descritos deben estar presentes en todas las escuelas. El supervisor escolar se encargará de verificarlo.

El Consejo Técnico Escolar tiene que ocuparse de atender que se cumplan estos lineamientos en su totalidad. En otras palabras, se trata de “colocar los cimientos”. De esta manera, la escuela podrá avanzar y ser mejor cada día para beneficio de sus alumnos y orgullo de los maestros.

2. En el siguiente cuadro se presentan los ocho rasgos de la normalidad mínima para la mejora de los resultados educativos. Respondan individualmente la siguiente pregunta: ¿en qué medida se garantizan estos rasgos de la normalidad mínima en su escuela?

Registren sus respuestas en el siguiente cuadro.

Rasgos de la normalidad mínima		Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
1	Nuestra escuela brindó el servicio educativo durante los días establecidos en el calendario escolar.				
2	Todos los grupos disponen de maestros en cada día del ciclo escolar.				
3	Todos los maestros inician puntualmente sus actividades.				
4	Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases.				
5	Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los estudiantes y se usan sistemáticamente.				
6	Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.				
7	Las actividades que propone el docente logran que todos los alumnos participen en el trabajo de la clase.				
8	Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado.				

3. En plenaria concentren en un solo documento el resultado de su ejercicio individual; a partir de lo alcanzado como grupo. Determinen qué tan cerca o lejos se ubica su escuela en el establecimiento para alcanzar una normalidad mínima.

- ¿Qué rasgos de la normalidad mínima se requiere instalar o fortalecer en su plantel?
- ¿Qué decisiones debemos tomar en el CTE para cumplir estos rasgos?

4. A partir de estas respuestas, escriban en orden de prioridad los rasgos de la normalidad mínima que es necesario fortalecer en este ciclo escolar. Regístrelos en el siguiente cuadro en la primera columna.

- Analicen y describan las posibles causas que afectan o determinan el incumplimiento de estos rasgos en su escuela. Regístrenlos en la segunda columna.
- ¿Qué pueden hacer como colectivo escolar para resolver o atenuar estas causas? Recuperen las decisiones que tomaron anteriormente. Coloquen sus respuestas en la columna correspondiente.

Rasgos de la normalidad a promover o fortalecer en el ciclo escolar 2013-2014	Causas	¿Qué podemos hacer?

A partir del ciclo escolar 2013-2014, el calendario escolar incorpora de manera oficial al Consejo Técnico Escolar como parte de las actividades regulares previstas para todos los planteles, desde la educación preescolar hasta la secundaria.

5. Revisen el calendario escolar del ciclo actual y localicen las fechas de las sesiones ordinarias del CTE.
6. En equipos conversen brevemente sobre los temas oportunos para cada sesión, según se ubique cada una en el ciclo escolar. Tengan presente que tema, por su naturaleza, puede abarcar más de una sesión.
7. Elaboren por escrito una primera propuesta de asuntos a tratar en las sesiones ordinarias del CTE. Titúlenla: Cómo hacer de esta escuela un centro educativo donde todos los alumnos aprenden, puesto que de eso se trata.
Pueden emplear un formato como el siguiente o cualquier otro que les acomode

Cómo hacer de esta escuela un centro educativo donde todos los alumnos aprenden

Sesión	Temas que conviene abordar en algunas etapas del calendario escolar
1	
2	
3	
4	

8. Una vez terminada la actividad, comparten con sus colegas sus resultados. Expliquen por qué les parece importante abordar estos asuntos y por qué es necesario hacerlo en el momento oportuno.
9. Coloquen las propuestas elaboradas en un lugar visible, pues las utilizarán en la siguiente sesión.

La sesión del CTE se dividirá en dos partes: una a partir de los temas establecidos por el colectivo docente de la escuela; para la otra se recibirá una guía de apoyo con temas específicos derivados de las prioridades educativas nacionales y por parte de las autoridades educativas estatales.

Sesión III

¿Con qué nos comprometemos?



Tiempo estimado: 4 horas

Propósito

Que los participantes establezcan las acciones que garanticen la normalidad mínima en la escuela, así como las formas para su cumplimiento y evaluación a lo largo del ciclo escolar.

Materiales

- Documento *Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Consejo Técnico Escolar* (SEP, 2013)
- Pliegos de papel o cartulina
- Cinta adhesiva
- Plumones

Actividades

1. Inician la sesión con la lectura del siguiente texto. Destaquen lo más significativo y coméntelo en el grupo.

Por lo general, las innovaciones promueven cambios fuera de la escuela y después se aplican en éstas. Como consecuencia de ello, las nuevas ideas educativas y los cambios suelen convertirse en alternativas “vacías”, pues generan expectativas irreales para que los usuarios las pongan en práctica. Desde esta perspectiva, en las escuelas se emprenden acciones basadas en mandatos externos y ocurre que los docentes y directivos se comprometen muy poco con lo que no sienten cercano o sienten que sus necesidades más apremiantes no se resuelven.

Trazar una ruta de mejora desde y para la escuela es una propuesta que la Secretaría de Educación Pública promueve a través de los CTE. Esta iniciativa requiere que los directivos y docentes asuman el proyecto con la firme convicción de impulsar mejoras en sus planteles para que así resulten significativas.

Proponer un cambio implica saber bien qué es lo que se debe reestructurar o modificar en nuestra escuela. De otra manera, los esfuerzos, por más intensos que

sean, no reflejarán lo deseado y ello propiciará, con certeza, desencantos o incluso el abandono de los proyectos. Por lo tanto, las acciones colectivas deben ser el resultado de un trabajo consensado para identificar con claridad los verdaderos problemas y qué posibilidades existen para atenderlos adecuadamente. También es importante definir qué acciones requieren la participación de otros actores involucrados en los procesos educativos: directivos, familias, autoridades locales y estatales, organismos de la sociedad civil e instituciones diversas.

2. Recuperen las propuestas preliminares de Cómo hacer de esta escuela un centro educativo donde todos los alumnos aprenden. Analicen cada propuesta y consensen una versión colectiva para sesiones ordinarias del CTE. Regístrelas en una hoja de papel o cartulina y colóquelas en un lugar visible.
 - A este primer pliego se le añadirán otras columnas que permitan la elaboración de una ruta de trabajo de su Consejo Técnico Escolar, como la siguiente:

Sesión	Temas	Acciones que emprenderemos	Participantes	Metas	Fechas de cumplimiento	¿Cómo le daremos seguimiento?
--------	-------	----------------------------	---------------	-------	------------------------	-------------------------------

3. Lean el siguiente texto:

Para fortalecer las posibilidades de aprender en su escuela durante el ciclo escolar 2013-2014 se requiere emprender acciones concretas de manera colectiva. Por ejemplo, si un tema a abordar en el CTE en la fase ordinaria se refiere a que el tiempo escolar se ocupe completamente en actividades de aprendizaje de los alumnos, una acción pertinente podría ser reducir lo más posible o eliminar el tiempo dedicado a organizar a los alumnos para su ingreso a las aulas, o bien, acordar que el recreo o los recesos no excedan la duración prevista.

4. Establezcan en el colectivo las acciones que promoverán para atender cada uno de los temas de su CTE. Valoren la pertinencia y viabilidad de las mismas.
 - Regístrenlas en un nuevo pliego de papel o cartulina y colóquelo en el lugar que le corresponde.

5. Hagan un inventario de los posibles apoyos con los que cuentan. Conviene tener claro en el colectivo cuáles son las capacidades de cada quien para considerarlas en la organización y el desarrollo de los temas y que esté se haga conforme a esas habilidades.

También es importante identificar que algunas acciones pueden ser compartidas con las familias, con la comunidad, con la supervisión escolar o bien con otras instituciones cercanas a la escuela.

- Registren en otro pliego de papel los nombres de los responsables para cada acción que emprenderán en este ciclo lectivo. Colóquenlo en el lugar que le corresponde.
6. Un paso importante para lograr lo planteado es el establecimiento de metas consensadas. Con frecuencia se proponen buenas intenciones, pero sin saber exactamente qué se quiere lograr. Una meta no puede ser vaga, por lo que es importante considerar que sea concreta, medible y con tiempos bien definidos. Por ejemplo, si el colectivo decidió emprender una acción relacionada con aumentar la asistencia de los alumnos, será necesario llevar una bitácora para medir el avance durante un bimestre o al final del semestre. Si la meta no se ha alcanzado en el periodo estipulado, puede modificarse la acción propuesta y acordar una diferente.

Definan cuáles serán las metas para cada una de las acciones a desarrollar. De acuerdo con el tema determinen si la meta es de carácter cualitativo o cuantitativo.

- Registren las metas con la misma estrategia de trabajo que han seguido hasta este momento.

•

7. Reflexionen colectivamente:

La evaluación es un proceso fundamental en todo proyecto o acción. Mediante la autoevaluación y el seguimiento se conocerá el estado que guarda nuestro trabajo y cómo avanzamos en nuestras escuelas en el cumplimiento de las metas que nos planteamos. Acuerden también los plazos para evaluarlas; pueden ser bimestrales, para medio ciclo escolar o para todo el ciclo.

- ¿Qué debe desarrollarse para confirmar que las acciones propuestas cumplan su propósito?
- ¿Qué evidencias tendremos para verificarlo?

8. Determinen colectivamente qué estrategia de evaluación y seguimiento llevarán a cabo para cada acción. Por ejemplo, si se decide reunirse con las familias para estimular su participación en un proyecto para fomentar la lectura en el hogar, será pertinente asegurarse cómo lo desarrollarán los padres de familia. Para ello pueden visitar las casas, entrevistar de manera informal a las familias, o bien, recoger evidencias a través de los alumnos. Escriban en el apartado correspondiente el plan de seguimiento.
 - Registren su estrategia en la columna indicada.
9. Observen y analicen la Ruta de trabajo que han construido a lo largo de esta sesión. Realicen los ajustes, correcciones o modificaciones que consideren convenientes.
10. Con esta actividad concluye la tercera sesión de trabajo. Ya cuentan con un plan estratégico para trabajar durante las sesiones ordinarias del CTE. Envíen una copia al supervisor escolar, quien deberá hacer observaciones, comentarios, sugerencias de mejora o acompañamiento académico a la propuesta. Inviten al supervisor junto con el personal de apoyo técnico-pedagógico de la zona para participar en alguna sesión ordinaria del CTE.
11. Colectivamente, hagan una valoración de lo realizado en estas tres sesiones del CTE. Mencionen tres áreas de oportunidad que advierten en la modalidad de trabajo que desarrollaron como colectivo.